



Santiago,

04 NOV. 2015

Señora

Presente

CARTA N°

590

En el marco de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública, esta Secretaría de Estado recibió con fecha 22 de octubre del presente, la solicitud N°AR001T0000068 mediante la cual se registró el siguiente requerimiento:

"Estimado SEREMI don RICARDO ASTORGA, Junto con saludar, quisiera solicitar audiencia con usted para presentar nuestro proyecto RUSTIKE, nueva red social eco-amigable, dirigida a beneficiar a nuestros productores locales y de difusión de la agricultura orgánica. Somos 3 jóvenes de Valparaíso, que dentro de 1 semana lanzaremos la web <https://www.rustike.com> (y pronto Aplicación para celulares), pero desde ya nos gustaría mucho que pequeños productores de la región participaran en ella y llegar a ellos para presentar nuestra propuesta sería óptimo. Tanto de la SEREMI de Agricultura como de la COMISION REGIONAL DE AGRICULTURA ORGÁNICA buscamos proponerles una articulación colaborativa con el emprendimiento social que estamos desarrollando, pensamos sería una oportunidad real y atractiva para todas las comunas y a costo cero. ¿En qué consiste? Se trata de una plataforma virtual que busca conectar a los micro productores/comercializadores de todas las regiones (de alimentación saludable especialmente orgánica) con los usuarios de dichos productos, en ella, los usuarios podrán vender, o intercambiar productos, publicar será gratis y podrán generar sus propios catálogos de productos, sirviendo de vitrina y apoyo a sus negocios. El portal contará con localizador por ciudades y hará más expedita la búsqueda, comparación y contacto con los ofertantes. El nexo que buscamos es poder ser un aliado en la tarea de optimizar la situación de los microproductores de la región y que ello se traduzca en aumento de ingresos y creación de empleos. Puntualmente necesitamos tomar contacto con redes y programas de apoyo existentes y nosotros hacemos el resto. Cualquier otra idea de vinculación sería bien recibida, ya sea mediante la participación en ferias y patrocinios de cualquier tipo. Esperamos poder contar con su apoyo, y en una reunión presencial darle más y mejores antecedentes. Lo saludan atentamente, Begoña Olavarria, Rubén Tapia y Juan Pablo Reyes".

En relación con su petición, comunico a Ud. que en virtud de lo establecido en el artículo 10º de la Ley N° 20.285 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aquél no corresponde a materias reguladas por dicho cuerpo normativo siendo, por tanto, inadmisible.



Ministerio de
Agricultura

Gobierno de Chile

Sin perjuicio de lo anterior, le informamos que las solicitudes de audiencia con la autoridad deben ser requeridas de conformidad a lo previsto en la Ley N° 20.730 que Regula el lobby y la gestión de intereses particulares, a través de los mecanismos formales que ésta establece, a saber:

- Vía formulario presentado en las Oficinas de Atención OIRS Ministerial o;
- A través del sitio web www.minagri.gob.cl en su enlace directo <https://www.leylobby.gob.cl/solicitud/audiencia/277>

Para efectuar otras solicitudes de Información referidas gestión institucional, puede hacerlo a la OIRS Ministerial a través de los siguientes canales:

Presencial: en nuestras oficinas centrales ubicadas en Teatinos 40, primer piso, Santiago o a través de nuestra red de OIRS regionales ubicadas en las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMIS) de Agricultura.

Web: a través de nuestro sitio web www.minagri.gob.cl en el enlace "Atención Ciudadana" e ingresar su consulta en el sistema "Registro y Seguimiento del SIAC" o a través del link de acceso directo <http://www.minagri.gob.cl/contacto/registro-y-seguimiento-del-siac/> o bien escribiendo al email oirs@minagri.gob.cl

Teléfono: Línea telefónica gratuita 800-835700.

Saluda atentamente a Ud.,



CLAUDIO TERNICIER GONZALEZ
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

DFM / NSC / MAO
DISTRIBUCION

1. [REDACTED]
2. Jefa Unidad Participación Ciudadana

Teatinos 40, Santiago, Chile
Teléfono : (56- 2) 3935000
Fax : (56- 2) 3935135
www.minagri.cl